

Guatemala, 31 de julio de 2015

Licenciado

Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi

Viceministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Señor Viceministro

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato numero AC-06-2015, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 de julio de 2015.

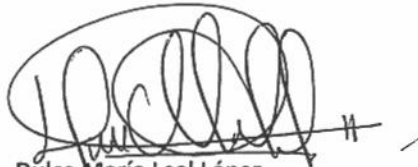
Las cuales se detallan a continuación:

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a la resolución e los expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros, Minería y Energéticos:

SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACION DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE TRANSMISION DE LOS LOTES A,B,C,D,E Y F.	DGE-64-2011-FM-C-101
SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACION DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE TRANSMISION DE LOS LOTES A,B,C,D,E Y F.	DGE-64-2011-FM-D-104
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NUMERO 331 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2014 EMITIDA POR LA DGM (INFORME 2009).	LEXT-046
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION IDENTIFICADA COMO CNEE-163-2014, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014 EMITIDA POR LA CNEE.	S/N
PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2014.	DGH-241-2014
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NUMERO GJ-RESOLFIN2014-322 DEL 08 DE DE 2014 EMITIDA POR LA CNEE.	DRCT-20-2014
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION GJ-RESOLFIN-899 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2008 EMITIDA POR LA CNEE.	DCS-41-2008
PRESENTAN COPIA DEL DOCUMENTO DE DEMANDAS Y PROPUESTAS QUE SE CONSTRUYERON EN EL SEMINARIO REGIONAL "DIALOGO DEMOCRATICO PARA LA SEGURIDAD HUMANA, AMBIENTAL Y TERRITORIOS EN CONTEXTO CON LOS RECURSOS INFORMAS DE LA LIQUIDACION PROVISIONAL DE REGALIAS QUE DEBE PAGAR AL ESTADO, PETRO ENERGY SOBRE LA PRODUCCION NETA DE PETROLEO DEL CONTRATO NUMERO 1-91 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2014.	DGH-27-2015
PRESENTA RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NUMERO 25 DICTADA POR ESTA DIRECCION GENERAL CON FECHA 25 DE ENERO DE 2014.	DGH-484-2014
INFORMA SOBRE EL AJUSTE AL PRECIO DE COMPRA DEL CRUDO POR PARTE DE PERENCO GUATEMALA LIMITED, DERIVADO DEKL INCREMENTO DE LA TARIFA PORTUARIA EN AL CARGA DE PETROLEO CRUDO POR TONELADA METALICA A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014.	SEXR-013-09
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NUMERO CNEE-220-2014 DEL 05 DE AGOSTO DE 2014 EMITIDA POR LA CNEE.	DGH-36-2015
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NUMERO GJ-RESOLFIN2014-427 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PROFERIDA POR LA CNEE.	GTTE-14-27
REMITE EXPEDIENTE A LA CNEE EN VIRTUD DE QUE NO SE HA NOTIFICADO A MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ (DE QUIEN SE IGNORA SI TIENE OTRO APELLIDO) PARA QUE DICHA COMISION NOTIFIQUE AL MENSIONADO.	GJ-617-2010
INFORMA DEL PAGO EXTEMPORANEO EFECTUADO POR LA ENTIDAD PETRO ENERGY S.A. SOBRE LOS CARGOS ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.	DCC-208-2009
PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2014.	DGH-157-2015
	DGH-79-2014

- 3) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico de los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.

- 4) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.



Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado



Doctor: Alfredo Salvador Gálvez Simbaldi
Viceministro de Energía y Minas

